



Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Marco estatutario de la profesión de Abogado y técnicas forenses		
Materia	Abogacía		
Módulo			
Titulación	Master de acceso a la Abogacía		
Plan		Código	
Periodo de impartición	En dos cuatrimestres (6 créditos ECTS el primer cuatrimestre y 6 créditos ECTS el segundo cuatrimestre)	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	1
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Nicolás Cabezudo Rodriguez/Alfredo Silió Pardo/José M ^a Díez Segoviano/Javier Álvarez Hernando/Javier Martín García/ Fernando Rosat Jorge/ Juan Luis Barón Magallón/ Alfonso Alonso Narros/Julia Rodríguez Lebrero/Francisco Ferreiro Cunqueira/ F. Javier Damaso Vicente Blanco		
Departamento(s)			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Estudio de aquellas normas y principios que regulan la actuación profesional del abogado en relación con el cliente, sus compañeros de profesión y la administración de justicia. Ejercicio de habilidades básicas para un correcto desempeño de la profesión, como la buena organización y gestión del despacho, la estrategia y la capacidad de negociación. Incluye el estudio del estatuto profesional, la organización del despacho (incluyendo aspectos contables y fiscales), el apoyo de la informática jurídica y, muy especialmente, las reglas de carácter deontológico y la asistencia jurídica gratuita. Se pretende asimismo la familiarización con las técnicas de averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimientos y de las disciplinas auxiliares de las que se sirve el juez en materia probatoria.

1.2 Relación con otras materias

Práctica profesional civil, Práctica profesional penal, Práctica profesional laboral, Práctica profesional administrativa, contencioso administrativa y fiscal

1.3 Prerrequisitos

Véase la web de la Facultad de Derecho (Master de abogacía)



2. Competencias

2.1 Generales

CG.1. Capacidad de análisis, para valorar la trascendencia jurídica de hechos y actos, formulando los problemas jurídicos y de conflicto de intereses que en su caso se planteen.

CG.3. Capacidad para gestionar la información relevante, realizando búsquedas y localizando materiales normativos y jurisprudenciales, así como fuentes bibliográficas y otros materiales informativos, utilizando en su caso las TIC.

CG.2. Capacidad de comprensión crítica, para desentrañar críticamente y sintetizar el contenido de materiales normativos y jurisprudenciales, así como de trabajos doctrinales.

CG.4. Capacidad para resolver fundadamente problemas jurídicos de la realidad, mediante una correcta aplicación de los métodos propios de la ciencia del Derecho y subsiguiente argumentación.

CG.5. Capacidad para formalizar y comunicar a terceros problemas jurídicos y sus soluciones, sea mediante dictámenes u otros documentos jurídicos, o exposiciones orales.

CG.6. Capacidad de organización del trabajo jurídico, que permita abordar tareas complejas, tanto a corto como a medio y largo plazo.

CG.7. Capacidad de autoaprendizaje, que permita una actualización autónoma y permanente de la formación especializada recibida.

CG.8. Capacidad para trabajar en equipo, que permita abordar y organizar colectivamente trabajos en grupo.

CG.9. Preocupación constante por la calidad de los resultados.

2.2 Específicas

CE 1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE 2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.



CE 5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con su cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE 6. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE 7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE 8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE 9. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE 10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE 11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE 12. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE 14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE 15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.



3. Objetivos

Conocimiento de lo que comporta la profesión de abogado desde el punto de vista organizativo, relaciones con el cliente, con los compañeros, con la administración de justicia, con particular dominio de las pautas deontológicas que rigen la profesión

4. Contenidos

Bloque 1: Informática jurídica

Bloque 2: Organización de despachos

Bloque 3: Previsión Social del Abogado, honorarios y organización colegial

Bloque 4: Protección de datos

Bloque 5: Asistencia jurídica gratuita

Bloque 6: Oratoria forense

Bloque 7: Deontología

Bloque 8: Proceso civil internacional

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas y teórico- prácticas (planteamiento y resolución de casos, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo)



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	84	Estudio y trabajo autónomo individual	172
Clases prácticas de aula (A)	36	Estudio y trabajo autónomo grupal	
Evaluación	8		
Total presencial	128	Total no presencial	172

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba de conocimientos oral o escrita	Entre 70 y 80 por ciento del total	
Trabajos a realizar por los estudiantes	Entre 20 y 30 por ciento del total	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

El modelo se caracteriza por la puesta en práctica de un **sistema de evaluación continua**, que conjuga diferentes instrumentos de evaluación en función de las competencias a adquirir por el estudiante y de las actividades formativas programadas al efecto.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Presentación de un trabajo escrito sobre alguna de las materias que integran el contenido de la asignatura

8. Consideraciones finales